



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento para el pago de viaticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza	Aprobado por el Consejo de Administración y Disciplina	01 de noviembre del 2017	Reglamentos de viaticos
Reglamento para el cobro de tasa del servicio de la inspección realizada por el personal bomberil a los locales comerciales que realizan actividades económicas permanentes u ocasionales y otros, dentro del cantón Limón Indanza	Aprobado por el Consejo de Administración y Disciplina; y, por el Concejo Municipal de Limón Indanza	17 de noviembre del 2016/05 de diciembre del 2016	Reglamentos de tasas de inspeccion
Reglamento Orgánico Funcional y Escalas Remunerativas del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, de la provincia de Morona Santiago	Aprobado por el Consejo de Administración y Disciplina; y, por el Concejo Municipal de Limón Indanza	17 de noviembre del 2016/05 de diciembre del 2016	Reglamento organico funcional de escalas remunerativas
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	"NO APLICA". El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza no cuenta con Información Reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/01/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	JESSICA ESTEFANIA FAJARDO BONILLA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	bomberoslimon@yahoo.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2 770-689 EXTENSIÓN 1		